

### III CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS: “EMERGENTES”

**Wabi Sabi Shop&Gallery**, con la finalidad de fomentar la creación artístico-plástica de nuevos artistas, programa y organiza la tercera muestra expositiva de creación de artistas emergentes.

Por ello y con el propósito de que se cumplan los principios de objetividad, publicidad y libre concurrencia en la Programación de la Exposición organizada por la galería durante los meses de Septiembre a Diciembre (las fechas pueden variar hasta que se publiquen oficialmente en la web de la galería, **www.wabisabigallery.com**) se convoca Concurso Público, de acuerdo con las siguientes:

#### **BASES:**

##### **A. PARTICIPANTES:**

A1.- Podrán concurrir a este concurso todos los artistas mayores de 18 años que lo soliciten, con independencia de su nacionalidad, origen o residencia.

A2.- Se podrá concurrir de manera individual o colectiva. En este último caso, sólo se aceptarán obras de realización y firma conjunta o proyectos de exposiciones colectivas de obras individuales.

A3.- Cada concursante podrá presentar un máximo de 7 obras gráficas si son de pequeño formato (inferior a 50 cm. en su lado mayor). Las obras de gran formato no podrán superar los 200 cm. en su lado mayor y en este caso sólo se podrá presentar una obra.

A4.- El concursante deberá ser autor y propietario de las obras presentadas que deberán ser originales y firmadas.

A5.- Los participantes tendrán completa libertad temática y técnica.

##### **B. REQUISITOS:**

El artista deberá presentar la siguiente documentación:

a) “Currículum vitae”

b) Fotocopia del D.N.I. o el documento identificativo similar en vigor del país de procedencia en caso de extranjeros.

c) Fotografías de las obras a exponer con indicación de las medidas y la técnica utilizada. La galería se reserva el derecho a elegir entre algunas de las obras propuestas si considerase que no se pudieran exponer todas por motivos de tamaño y espacio.

d) Cualquier otra documentación que considere pertinente para la mejor valoración de su obra.

##### **C.- INSCRIPCIONES**

C.1.- La documentación exigida, se presentará vía e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: **concurso@wabisabigallery.com**

El plazo de presentación de solicitudes comienza **el día 16 de Junio** y finaliza **el 25 de Agosto** de 2014, a las 13:00 h.

C.2.- **El día 8 de Septiembre** Wabi Sabi Shop&Gallery publicará un listado con los ganadores en la página web de la galería [www.wabisabigallery.com](http://www.wabisabigallery.com) y en las redes sociales de la galería en Facebook y Twitter.

#### **D.- JURADO**

El Jurado estará compuesto por:

- **María López Vergara.** Licenciada en BBAA, directora en Wabi Sabi Shop&Gallery.
- **Rubén Barroso.** Artista intermedia, performer, gestor y comisario de proyectos de arte, crítico y teórico especializado en arte de acción además de investigador y documentalista de arte.
- **Antonio García Villarán.** Doctor en BBAA y licenciado en las especialidades de pintura y escultura. Artista plástico, docente e investigador.
- **Pilar Sáenz Sanchez-Dalp.** Licenciada en BBAA, gestora cultural y escultora.
- **Sergio Cruz Pozuelo.** Licenciado en BBAA y artista plástico.
- **Arturo Comas.** Licenciado en BBAA y artista plástico especializado en fotografía contemporánea.

La organización se reserva el derecho a sustituir algún miembro del jurado si se conviniere oportuno.

#### **E. FALLO:**

E1.- El Jurado seleccionará a un máximo de 10 artistas que formarán parte de la exposición colectiva que se inaugurará en el mes de Septiembre de 2014, en la fecha que se publicará junto con el fallo del concurso. La galería, en el caso de que el jurado seleccione un número menor de artistas, se reserva el derecho a seleccionar a aquellos que considere oportuno para cubrir el total de las obras que conformarán la exposición colectiva.

E2.- El fallo del Jurado se hará público en la web de la galería y redes sociales. A los ganadores se les comunicará por e-mail. El fallo será inapelable.

#### **F. ORGANIZACION DE LA EXPOSICIÓN**

Wabi Sabi Shop&Gallery, fijará la fecha en la que se inaugurará la exposición colectiva y la hará saber a los participantes el mismo día de la publicación de los ganadores.

#### **G. OBLIGACIONES DE LA GALERÍA:**

G1.- Wabi Sabi Shop&Gallery se compromete a:

- a) Realizar la difusión publicitaria de la exposición.
- b) Realizar el montaje y desmontaje de la exposición.

G2.- A los efectos de lo dispuesto en el punto G1, la galería, como difusora del material publicitario, se reserva el derecho de ampliar, acortar o modificar los textos que les sean entregados.

#### **H. OBLIGACIONES DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS**

H1.- El artista se compromete a:

- a) Entregar con 15 días de antelación a la fecha de inauguración como mínimo, el material para confeccionar un catálogo (fotografías en alta calidad y textos) que la

galería se encargará de editar y distribuir además de difundir en la web y en las redes sociales.

b) Entregar una relación de las obras que habrán de integrar la exposición indicando sus dimensiones, título y precio con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inauguración.

c) El artista se compromete a entregar las obras con 4 días de antelación a la inauguración de la exposición, a recogerla a partir del día siguiente a la clausura y hasta un mes después y a mantenerlas en la galería, durante el tiempo que permanezca la exposición abierta al público.

d) Las obras se presentarán enmarcadas o protegidas por un listón, no admitiéndose obras protegidas con cristal. En todo caso el artista podrá usar un material irrompible.

e) Los cuadros seleccionados se entregarán en Wabi Sabi Shop&Gallery, del 8 al 22 de Septiembre de 2014. En el momento de la entrega se expedirá un recibo acreditativo donde figurará:

- Nombre, apellidos, domicilio, email y teléfono del artista

- Título de la obra, medidas, técnica y valoración.

También se podrá hacer llegar la obra por cualquier otro procedimiento, agencias, etc. En éste caso quedará garantizada la entrega a domicilio y los gastos serán por cuenta de la persona participante.

f) En el caso de instalaciones que requieran medios audiovisuales, se entiende que los mismos forman parte de la obra y, en consecuencia, serán aportados por el artista.

El incumplimiento de los plazos señalados en la presente base puede dar lugar a la cancelación de la exposición.

## **I. OTRAS DISPOSICIONES**

I1.- Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta a criterio de Wabi Sabi Shop&Gallery, o en su caso, por el jurado nombrado para el fallo de éste concurso.

I2.- La galería se reserva el derecho de utilizar las fotografías realizadas a las obras de los artistas seleccionados como material informativo de la exposición y de la galería.

I3.- La galería pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas pero declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos ajenos a su voluntad (pérdidas, robos, daño en obras, desperfectos en obra fresca, causas de fuerza mayor) aconsejando al concursante que contrate un seguro si lo considera oportuno.

I4.- En el caso de que pasados dos meses de la clausura de la exposición algún artista no haya recogido su obra presentada, la organización entenderá que ésta ha sido abandonada por el autor y dispondrá de ella en pleno dominio al finalizar el plazo indicado.

I5.- La devolución de la obra expuesta, será con el mismo procedimiento que en la recogida, contra la entrega del recibo expedido. Las obras entregadas en mano se recogerán directamente y las llegadas por agencia se remitirán con el mismo sistema. Los gastos de envío serán a cuenta del artista.

I6.- Todas las obras expuestas estarán a la venta por el precio estipulado por el artista teniendo en cuenta que si se cierra la venta de una obra la comisión de la galería es de un 30% del precio indicado.

17.- La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

18.- Domicilio de entrega de las obras ganadoras:

**Wabi Sabi Shop&Gallery**

**c/ Viriato, nº 9. 41003 Sevilla**

**tlf.: 954 214 065**

Horario de entrega: de lunes a viernes de 10:30h. a 14:00 h. y de 18:00 h. a 21:00h.